



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060936/2016

VISTO:

La propuesta elevada por las Dras. Gladys Granero y Claudia Garnero, en relación al dictado del curso: "Propiedades de los Fármacos que inciden sobre la Eficacia Terapéutica y Estrategias para Optimizar la Efectividad" como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica y de Formación Superior: Profundización.

La discrepancia entre los aranceles publicados en la página web de la Escuela de Posgrado y los aranceles autorizados en la Res. N° 1164/16 HCD.

A que se han registrado numerosos pagos de alumnos inscriptos al mencionado curso, con los aranceles publicados en la página web.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Modificar el art. 1º de la Resol N° 1164/16 HCD, que quedará redactado en cuanto a aranceles se refiere, de la siguiente manera:

Arancel:

-Estudiante de posgrado y becarios, sin cargo docente de la UNC y de otras Instituciones Nacionales: \$ 1.200 (pesos mil doscientos) incluye certificado.

- Profesionales, egresados y extranjeros \$ 1.400 (mil cuatrocientos)

Estudiantes de Doctorado de la FCQ (UNC) y Estudiantes de Doctorado de la UNC con cargo docente: sin costo en un todo de acuerdo con la Ord. 2/09 HCS.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°
MMM/mc

497

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC